

El debate sobre el sistema Ciencia-Tecnología está siempre presente en Organismos como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que están financiados mayoritariamente con fondos públicos, ya que, aunque en teoría la distinción entre ciencia básica, aplicada y desarrollo parece clara, a la hora de valorar los casos particulares; las interpretaciones sobre los límites de estos conceptos son muy diversas.

Cabalgando en este debate sobre más ciencia o más tecnología ha vivido el Instituto Eduardo Torroja desde que se suprimió el Patronato Juan de la Cierva, sin que hasta el presente se encontrara una respuesta que satisficiera a todas las partes interesadas en la actividad que el Centro desarrolla.

Un nuevo intento ha sido acometido por la actual Presidencia del CSIC al nombrar una Dirección a la que ha encargado específicamente el dar una solución organizativa viable a esta dualidad, sin producir desequilibrios indeseables o alterar la adecuada buena relación con el sector de la Construcción, los Ministerios y Departamentos de las Comunidades Autónomas interesados.

Se quiere pues introducir unos cambios en la organización del Instituto que permitan mantener y potenciar todos los aspectos de investigación básica y aplicada que se han acrecentado en estos últimos años por la política estimuladora que se ha realizado, a la vez que buscar una figura similar a la de Centro Técnico (cercana a aquella que existió en los orígenes del Instituto), que dé cabida a aquellas actividades más próximas a la aplicación práctica y que resultan además de gran actualidad después de la publicación y trasposición de la Directiva de Productos de la Construcción.

Realmente el sector de la Construcción es un sector industrial, donde el "ciclo de la innovación" es en general largo, es decir, el tiempo que transcurre entre que se planea una innovación y que ésta llega al circuito comercial, es mucho mayor que en otros sectores. Esto hace que los beneficios que se derivan de la innovación no se puedan rentabilizar en plazos cortos y se prefiera, por tanto, importar una innovación ya realizada, o bien invertir los fondos en innovaciones cuya repercusión se vea de forma más inmediata.

Esta realidad hace que el porcentaje que el sector dedica, o puede dedicar, a la investigación sea proporcionalmente mucho más pequeño que el que puede invertir en innovaciones de aplicación inmediata o en desarrollos sobre tecnología importada. Además, por su inmediatez, estos últimos son los que más capacidad competitiva aportan a la generalidad de las empresas, mientras que la investigación más básica resulta sólo rentable a empresas grandes o muy especializadas.

La nueva organización del Instituto debe tener en cuenta estas circunstancias si quiere responder a las necesidades del país en el que está ubicado, aunque en realidad la articulación de un centro dual, que entienda ambos enfoques, parece relativamente simple si se toma como ejemplo lo ya existente en otros países y se suman a las voluntades de los que han impulsado esta iniciativa de renovación, las de aquellos que en el sector público y privado comparten la necesidad de que exista en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas un Instituto de la Construcción, donde el sistema Ciencia-Tecnología funcione adecuadamente.

M.<sup>a</sup> del Carmen Andrade